



# Misericordia

Boletín informativo de la  
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía  
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia  
y María Santísima de la Concepción



Noviembre / 90

Núm. 21

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico 49 - Bajo

HUELVA

## INMACULADA CONCEPCION DE MARIA

*La festividad de María Inmaculada debe hacernos reflexionar sobre el fondo de las verdades teológicas que pone de manifiesto la liturgia de ese día.*

*Existencia del pecado en la Humanidad que trastorna todos los planes de Dios sobre el hombre y lleva consigo la ruptura entre ambos.*

*Dios rehace sus planes, y por pura iniciativa suya se empeña en salvar al hombre. La llevará a cabo por su Hijo, haciéndonos hijo en el Hijo, y, como El, herederos suyos.*

*En estos planes de salvación tiene lugar importante una mujer. Si la mujer tiene un lugar importante en la existencia humana como madre, esposa, hija, novia, colaboradora, también está la mujer en la trama de la historia de Dios, en la historia de la Salvación. MARIA está incluida con Cristo en ese designio de salvación que realiza en el mundo la Sabiduría de Dios. Ella es la aurora que anuncia el día mesiánico.*

*Por puro don de Dios aparece sin pecado y agraciada desde el primer momento de su existencia. Redimida, sí, pero preservada en vistas a su maternidad divina. Es la criatura que mejor muestra la fuerza del poder santificados de Cristo.*

Fdo.: DOMINGO MARTIN,

Párroco Ntra. Sra. Estrella del Mar.

Noviembre, 1990.

---

# EDITORIAL

---

Queridos Hermanos y Hermanas de la Misericordia:

Por primera vez desde nuestra fundación, allá en el que ahora nos parece lejano año de 1982, me dirijo a vosotros descargado de las responsabilidades y servidumbres del cargo de Hermano Mayor que, desde el primer instante de la aún breve pero ya densa historia de nuestra Hermandad, hasta hace sólo unos días, me encomendásteis sin mi merecimiento y tan sólo por vuestra benevolencia.

Han sido ocho largos años. Sí, dos periodos cuatrienales consecutivos que constituyen el máximo plazo que las Normas Diocesanas y nuestros propios Estatutos permiten para desempeñar este honroso puesto de dedicación en pro de la Hermandad. Dos veces me concedísteis vuestra confianza y en no decepcionarla he perseverado en este para mí venturoso tiempo. La obediencia a lo legilado y el propio convencimiento de la necesidad de renovación en las instituciones, me hacen, dejar con satisfacción y sin nostalgia el primer cargo de nuestra querida Hermandad. Nuestro Santo Cristo, su Inmaculada Madre de la Concepción, y vosotros, mis Hermanos, me habéis colmado de felicidad durante este inolvidable periodo de mi vida.

Si se tratase de una obra exclusivamente mía, por unos mínimos de modestia y elegancia, me negaría a establecer un balance, y menos presuntuoso y triunfalista, de lo realizado en estos ocho años. Pero no puedo ocultar, e incluso debo pregonar, la ingente obra de una modélica y entregada Junta de Gobierno y de una nómina de Hermanos, todos interesados y participantes en esta apasionante empresa, al menos para mí maravillosa, que es la Hermandad de la Misericordia. Baste para ello la escueta enumeración de los hitos que han ido jalando, con muchas y entrañables luces y pocas e intrascendentes sombras, el camino que nos ha llevado de nuestra primitiva nada absoluta al actual momento de plenitud. Fundación; erección canónica; posesión de sede; integración en la Unión de Cofradías; encargo y realización de la imagen de nuestro Sagrado Titular; bendición y exposición al culto; admisión en las Agustinas por imposibilidad de permanecer en nuestra Milagrosa; primera asistencia al Via Crucis; al Santísimo Corpus Christi; confección de insignias; de túnicas; acogida de Hermanos en una nómina siempre aunque lentamente creciente; aquella maravillosa primera madrugada en el patio de San Vicente; la apertura por primera vez de las puertas de la Milagrosa, con aquel ¡oh! que enmudeció a Huelva; nuestra primera estación penitencial bajo el basto ruan; la apertura de la Casa Hermandad, con el laborioso que hacer de aquel emjambre de Hermanos que se afanaban en su acondicionamiento; los retiros; las convivencias, las excursiones en familia y Hermandad al campo y a la playa; los Quinarios al Santo Cristo; los Triduos a María Santísima de la Concepción; los almuerzos y cenas de Hermandad; el simpecado de la Virgen, nuestro auténtico paso de palio; la Exaltación en el Año Mariano; el proyecto, encargo y ejecución del paso procesional; la salida de la Santa Iglesia Catedral; los montajes; la creación de la cuadrilla de Hermanos Costaleros; los ensayos; los nervios, la concesión del almacén para el paso; la participación destacadísima en el I Encuentro de Hermandades de la Misericordia de Andalucía, en San Fernando; los Cabildos Generales; los de Elecciones; los de Oficiales; los de diputados; las reuniones de Hermanas; la fijación de la imagen del Santo Cristo, mero trámite imprescindible después de la expansión de la madera nueva a causa del calor y la humedad; pero, sobre todo, las miles y miles de horas de amistad y fraternidad entre nosotros y la obtención del respeto y consideración de las demás Hermandades y de todos los estamentos eclesiásticos y civiles de nuestra Huelva. Sólo nos falta, amén del siempre renovado ansia de perfección en la piedad, la caridad y la espiritualidad, poder establecernos real y físicamente en nuestra sede de la Iglesia de la Milagrosa. Nuestro Cristo ha reservado este momento de alegría, tan cerca ya como uno o dos años, a quienes, por más entregarse a su logro, más lo merecen.

Celebradas, hace tan sólo unos días, el pasado 22 de Noviembre, las preceptivas elecciones, nuestro muy querido y respetado Hermano confundador, Juan J. Padilla Pons, ha recibido nuestro beneplácito para goberarnos en la fraternidad durante los próximos cuatro años. Puedo aseguraros que costó lo indescriptible conseguir de su modestia natural la aceptación por su parte de la candidatura. No le apetecía el cargo y consintió en ello porque sabía que era su obligación, viene a servirnos, no a mandarnos. Para mí, al menos, no podía ser otro. Quien sepa de nuestras relaciones cofradieras y fraternales, estimará que no puede ser mayor mi alegría y mi tranquilidad por las competentísimas manos en las que dejo la plateada vara que debe representar tan sólo prioridad en el sacrificio por los Hermanos. Dios nos lo proteja y nosotros seamos sólidos y fieles báculos en los que apoyar su difícil tránsito por el desigual camino que le espera.

Con este editorial, que ya va siendo demasiado largo y pesado, de ninguna forma me despido. Cómo me voy a despedir de esta Hermandad que, además de vuestra, es mía. Es la obra, de vosotros desde luego, pero también y con mi familia, la más importante de mi vida. No estaré en la nueva Junta de Gobierno porque mi convicción personal me lleva a entender que las instituciones deben renovarse sin las influencias del pasado, aunque sí con respeto a éste. Nuevas personas, nuevas ideas, deben entrar en alternancia y competencia sin ser, incluso inintencionadamente, coaccionadas por, puede que influyentes presencias tradicionales. Además, ¿puede alguien dudar del éxito de nuestros ahora Oficiales de Gobierno?. En la renovación en la continuidad está el secreto de la persistencia, ¡y son ya seis siglos!, de nuestras corporaciones nazarenas. Pero en lo más profundo de la nómina de Hermanos, allí con ese mi número uno de antigüedad, todos los días en la Casa Hermandad al servicio de ella y de vosotros, me tenéis. Por eso, porque aquí sigo estando, no me despido.

Y por fin, gracias a todos, a nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo; al Ilmo. Sr. Vicario; a la Curia Diocesana; al Cabildo Catedral; a nuestros párrocos y directores espirituales durante estos años, muy especialmente a nuestro cofundador; a todos los Sacerdotes y Religiosas, muy especialmente a nuestras hospitalarias Agustinas; a todos los Hermanos, religiosos y seglares; a la Unión de Cofradías; a las entidades religiosas y civiles; a los medios de comunicación; en una palabra, a todos los hombres y a todas las mujeres de buena voluntad. Por último en el orden y primero en el corazón, las gracias más merecidas y efusivas a los que fuísteis mis compañeros de Junta de Gobierno en estos ocho años. A vosotros se os debe y os debo todo.

Para vosotros, mis queridos Hermanos de la Misericordia, el más afectuoso y fraternal abrazo de vuestro Hermano.

RAFAEL ROMAN PANTRIGO

---

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.  
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

---

## MAYORDOMIA INFORMA

---

Es deseo de la Junta de Oficiales de Gobierno de tener informado a todos nuestros hermanos de todo lo que acontece a esta Hermandad y Cofradía, por lo que respecta a estrenos deciros que se está barnizando el paso por parte de D. José Delicado. Se nos ha entregado por parte del escultor D. Salvador Guzmán los cuatro evangelistas totalmente terminados, los cuales pueden verlos en nuestra Casa-Hdad. Se ha encargado a Orfebrería Villarreal tres jarras para altar de culto, un incensario y dos guardabrisas para mesa de Junta de Gobierno.

Esta Cofradía tiene la intención y la necesidad de formar el cuerpo de hermanos acólitos portadores de los ciriales ante la falta de los anteriores profesionales. Así mismo, todo hermano interesado en formar parte de la cuadrilla de costaleros, se ruega lo comunique.

---

## LA MILAGROSA

---

Sobre la Iglesia de la Milagrosa, decir a continuación de lo último que apareció en el anterior boletín de la Hdad., que se ha publicado en el periódico local el anuncio de la subasta, que también se ha publicado en el boletín oficial del estado y que al mismo se han presentado tres empresas. Una vez transcurrido la fecha de presentación se ha adjudicado la obra y una vez aprobaba ésta en el pleno municipal se pasa a acometer la mencionada obra. Se ha constituido una comisión de seguimiento del proyecto compuesta por el arquitecto municipal Francisco Vallejo, el arquitecto del obispado Ricardo Anadón y el párroco Domingo Martín. Todo parece indicar que en el mes de Diciembre del corriente empiecen las obras, con un plazo de terminación de seis meses.

---

## CULTOS A CELEBRAR POR LA HERMANDAD

---

- 26/Noviembre/90: Misa Aniversario de la Bendición de la Imagen del Santo Cristo de la Misericordia.  
29/Noviembre/90: Misa por nuestros hermanos difuntos.  
5-8/Diciembre/90: Triduo y Función Solemne en honor de María Santísima de la Concepción.  
20/Diciembre/90: Misa Aniversario de la Fundación de la Hermandad y Cofradía.  
24/Diciembre/90: Misa de la Natividad del Señor.  
5-9/Febrero/91: Solemne Quinario en honor al Santo Cristo de la Misericordia.  
10/Febrero/91: Fiesta Principal de Instituto.  
13/Febrero/91: Besapié al Santo Cristo de la Misericordia el Miércoles de Ceniza.  
29/Marzo/91: Viernes Santo. Estación de Penitencia a los templos establecidos en nuestras Reglas.

---

## AVISOS Y COMUNICADOS

---

- \* Se comunica a todos los hermanos y hermanas, que se van a pasar al cobro las cuotas correspondientes a las anuales y del segundo semestre del presente año.
- \* La Hermandad y Cofradía, juega participaciones de Lotería de Navidad con el nº 57.064.
- \* El día 8 de Diciembre después de la Función a la Inmaculada, tendremos la cena de Hermandad, las invitaciones se pueden retirar en Mayordomía.
- \* Se necesita la colaboración de todos los hermanos para mantener activa la Comisión de Caridad, mediante aportaciones económicas o alimenticias. Y comunicar que del 1 al 15 de Diciembre, se recogerán alimentos y ropas para la campaña de Navidad, en nuestra Casa de Hermandad.
- \* Nuestro más sincero pésame a Ramón Llanes Márquez, Francisco Sayago Ramírez y María Guerrero Monzú, por la pérdida de familiares tan queridos.
- \* Nuestra felicitación al contraer matrimonio a Pedro Gegungez Muñoz.

---

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.  
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**

*¿Quién como María*



*concebida sin pecado?*

LA HERMANDAD DE CULTO Y APOSTOLADO Y COFRADIA  
DE PENITENCIA DEL SANTO CRISTO DE LA MISERICORDIA  
Y MARIA SANTISIMA DE LA CONCEPCION

Establecida canónicamente en la Parroquia de Nuestra Señora Estrella  
del Mar ( Iglesia de la Milagrosa ), de esta ciudad de Huelva, y  
con carácter provisional en la Iglesia del Convento de Santa  
María de Gracia, de Reverendas Madres Agustinas

Consagra, en Homenaje, Veneración y Gloria de su Bienaventurada Titular

## MARIA STMA. DE LA CONCEPCION

Durante los días, 5, 6 y 7 de Diciembre de 1990

### SOLEMNE TRIDUO

comenzando a las 8,30 de la tarde con el siguiente orden:

Santo Rosario, Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento y Santa Misa, que será Oficiada por  
nuestro Hermano el

### **RVDO. P. D. JUAN FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ**

Párroco de la de San Jorge de Palos de la Frontera y Delegado Diocesano de Liturgia.

El Sábado, día 8, Festividad de la Inmaculada Concepción, esta Hermandad y  
Cofradía celebrará

### SOLEMNE FUNCION CONCEPCIONISTA

que será ofrecida por nuestras Hermanas, religiosas y seglares.

Dará comienzo a las 8 de la tarde, predicando  
el mismo orador del Solemne Triduo.

---

Esta Hermandad y Cofradía Concepcionista tiene declarado y hecho solemne Voto y Juramento de creer, confesar y defender el precioso Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Voto y Juramento que todos sus Hermanos renuevan cada año en su Solemne Fiesta Principal de Instituto.